GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	04					
SUPERVISION	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☒	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/12/2022		Hasta:	30/12/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/12/2022		Hasta:	30/12/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	**NÚMERO:**	**4600014013**	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/08/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Interadministrativo de prestación de servicios	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13730	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			31/08/2022	
OBJETO: Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con la Resolución de transferencia 1831 de 2021.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE CARISMA	
	NIT		890.985.405-5	
VALOR [$]:	INICIAL:		**QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($548.597.644) IVA EXCLUIDO**	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		**QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($548.597.644) IVA EXCLUIDO**	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500057300	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12/08/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		La duración del presente contrato interadministrativo será hasta por cinco (05) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2022.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			01/10/2022	31/10/2022

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2022			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juliana Cataño López			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		96%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		84 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: Alcance del Objeto Contractual: Las actividades y servicios objeto a contratar estarán enfocadas a Municipios sin estrategias implementadas para el abordaje, con enfoque por curso de vida desde lo individual, familiar, comunitario, escolar, laboral e institucional de los problemas prioritarios de salud mental. Las acciones propias para el cumplimiento del objeto contractual son: **1.** Asesoría y/o asistencia técnica a los 125 municipios del Departamento de Antioquia en la estrategia “Ser, Saber y Hacer” en Prevención, estrategia que busca entrenar a agentes multiplicadores en prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Su carácter es pedagógico y basado en competencias porque buscan el desarrollo y fortalecimiento de actitudes, la apropiación de conocimientos y las aplicaciones prácticas que posibiliten estrategias preventivas en los diferentes ámbitos de intervención. Se fundamenta en la denominada ciencia de la prevención, esta formación tiene una duración de 24 horas, según la propuesta del Ministerio de Salud y Protección Social. **2.** Implementar la estrategia dispositivos comunitarios en 13 municipios priorizados (Amalfi, Remedios, Segovia, Caucasia, Nechí, Zaragoza, San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga y Necoclí) y que como se describe en los considerandos de la Resolución de transferencia, el Consejo Nacional de Estupefacientes los recursos de la financiación deben responder a programas para la atención y tratamiento de las enfermedades crónicas en salud mental. Esta estrategia social en salud, constituye una oportunidad de acogida y encuentro, y desarrolla procesos de escucha activa, reconocimiento, aceptación, mediación, orientación, acompañamiento, capacitación y canalización o derivación de las personas (niñas, niños, adolescente, jóvenes, adultos y personas mayores) en vulnerabilidad social, propiciando vinculación y/o creación de redes de apoyo, transformación de condiciones y generación de opciones saludables y proyectos de vida.

Población Beneficiaria de las Acciones:

SALUD: Directores Locales de Salud, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Enfermeros/a, Auxiliares de Enfermería, Coordinadores de Salud Pública, Gerentes de Sistema de Información, Coordinadores Médicos IPS, Gerente de la ESE, Médicos/a, Gerontólogos, Promotores de salud; **EDUCACIÓN**: Educadores, Rectores, Coordinadores, Docentes orientadores, padres de familia, líderes estudiantiles; **OTRAS INSTITUCIONES**: Comisarias/o de Familia, ICBF, ONG, Personería, Policía Infancia y Adolescencia, Líderes Comunitarios, Fiscalía, Dirección de Derechos Humanos, Integrantes de COVE, COVECOM, Comunidad organizada y comunidad en general.

En este sentido, para dar cumplimiento en todos los aspectos del Programa, resulta fundamental la articulación bajo un enfoque integral que permita la garantía del fortalecimiento de proyectos y mecanismos que promuevan la construcción de la paz, la protección a los derechos humanos y las garantías legales entorno a su reconocimiento. Razón por la cual, con el presente contrato se busca una apuesta en materia de articulación, gestión y atención para todos los municipios que recibirán la formación en **Ser, Saber y Hacer** en prevención y los 13 Municipios beneficiarios de la oferta de acompañamiento territorial. Mediante este Contrato se realizarán actividades administrativas, técnicas, logísticas, operativas y asistenciales para ejecutar los proyectos misionales de la secretaría. El Contrato se desarrollará en todas las regiones del Departamento de Antioquia, priorizando los 13 Municipios donde se realizará un acompañamiento permanente con la asignación de profesionales territoriales de acuerdo con la priorización dada en el cronograma de actividades. Para la ejecución del objeto contractual se hace necesaria la contratación del talento Humano el cual se encuentra relacionado en cantidad y valor de acuerdo con la tabla salarial emanada por el Ministerio, la cual se encuentra en los documentos del proceso.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir adecuada y oportunamente con las especificaciones técnicas y productos señalados en el numeral 2.1. y 2.2 de los presentes Estudios Previos	100%	100%	Contratos de profesionales con la ESE Carisma	Al 30 de noviembre de 2022 Se cuenta con todo el talento humano contratado y con acta de inicio debidamente aprobada.
Plan de formación con su respectivo cronograma de actividades y el informe de actividades del alistamiento del 90% del personal requerido.	100%	100%	1. Plan de formación 2. Informe del proceso de inducción 3. Cronograma de actividades	Se ejecutó según lo planeado, cumpliendo así con el 100% del proceso de inducción y entrenamiento.
Proporcionar a las comunidades intervenidas información sencilla y práctica sobre las acciones en salud mental que se realizarán en la comunidad.	100%	100%	Actas de Reunión y listas de asistencia	**Profesionales territoriales:** Se realiza la presentación mediante carta firmada por el Director de Salud Colectiva de la secretaria seccional de salud y protección

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				social de Antioquia", igualmente se realiza la presentación en persona a las autoridades competentes del orden municipal. Los municipios priorizados son Amalfi, Caucasia, Liborina, Nechi, Necocli, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Sopetran, Zaragoza y Remedios. Logrando así la sensibilización y socialización en el 100% de los Municipios asignados. **Asesores Departamentales:** Frente a la socialización de la estrategia "Ser, saber y hacer en prevención" se logra en el periodo del actual informe llegar a 125 municipios. Los municipios de Guadalupe, Angelópolis, Dabeiba, Heliconia, Cañasgordas, Sabanalarga, San Vicente Ferrer, Abriaquí, La Estrella, Segovia, se rehúsan a recibir el proceso formativo.
Cumplir con los reportes asignados por la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia y requeridos en fechas estipuladas correspondientes	100%	100%	Usuarios en la plataforma AoAt de la Gobant usuarios de profesionales territoriales en la app salud para el alma	Los profesionales territoriales recibieron el nombre de usuario y contraseña de la plataforma "Salud para el Alma" que tiene como objetivo sistematizar la información recogida en los territorios,

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				actualmente el 100% del personal ha subido la respectiva información correspondiente a la Caracterización municipal. Se tiene entrega por parte de los profesionales territoriales los 13 documentos (uno por municipio priorizado) con el perfil comunitario sobre factores de riesgo y factores protectores subidos a la plataforma salud para el alma. De igual manera se adjunta en la plataforma "Salud para el Alma" la caracterización de la oferta institucional en salud mental y los estudios de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los 13 municipios. Los asesores departamentales recibieron el nombre de usuario y contraseña de la plataforma "Salud para el Alma", donde registran cada una de las visitas a los diferentes territorios, igualmente se tiene digitalizado el pretest, la encuesta de creencias y el postest. Así mismo, recibieron el usuario y la contraseña del aplicativo "AOAT ANTIOQUIA" que les permite registrar las

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				diferentes asesorías y asistencias técnicas que imparten en los territorios.
Presentar 13 documentos con mapeo de actores, necesidades poblacionales y territoriales e identificación de actores institucionales y comunitarios para la implementación de los dispositivos comunitarios por municipio intervenido	100%	100%	13 informes elaborados por los profesionales territoriales	Se cuenta con los 13 documentos de mapeo de actores, necesidades poblacionales y territoriales, esta información es recopilada a través de la herramienta El SiDiEs -Sistema de Diagnóstico Estratégico.
Construir 13 documentos con análisis de fuentes originadas en cada uno de los territorios, sobre prevalencias de consumo, salud mental y programas de prevención existentes para la implementación de los dispositivos comunitarios	100%	100%	13 documentos con Información General del Municipio	Los profesionales territoriales realizan la entrega de 13 Documentos con el análisis de los territorios, en este documento se realiza una caracterización del municipio, de igual manera se realiza la entrega de la prevalencia de consumo, salud mental y el inventario de programas de prevención existentes. A la fecha se cuenta con el producto del Municipio de Remedios dado que el profesional fue contratado el día 21 de octubre
Escribir 13 documentos con Perfil comunitario sobre factores de riesgo y protección en temas de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, correspondiente a cada uno de los municipios objeto de intervención para la implementación de los dispositivos comunitarios.	100%	100%	13 documentos con el perfil comunitario sobre factores de riesgo y factores de protección de los Municipio priorizados	Se presentan los 13 documentos con perfil comunitario sobre factores de riesgo y factores protectores, correspondiente al 100%.
Constituir trece (13) dispositivos comunitarios con plan de acción y formulación de estrategias de permanencia y auto sostenibilidad, orientados al fortalecimiento de los factores protectores en salud mental, la	100%	100%	Informe sobre creación de dispositivos comunitarios	Se cuenta con la creación de 13 dispositivos comunitarios en los siguientes municipios Nordeste: Amalfi,

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y el desarrollo de procesos de inclusión social, para las personas y comunidades afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas				Remedios, Segovia Bajo Cauca: Caucasia, Nechí, Zaragoza Occidente: San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga Urabá: Necoclí
Escribir 13 Programa Preventivos Comunitarios trabajado con cada uno de los equipos en el proceso de definición de la Acción transformadora, correspondiente a la estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención.	100%	100%	Documentos con programas preventivos comunitarios	Se cuenta con la creación de 13 documentos con programas preventivos comunitarios en los siguientes municipios Nordeste: Amalfi, Remedios, Segovia Bajo Cauca: Caucasia, Nechí, Zaragoza Occidente: San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga Urabá: Necoclí
Realizar Informe del proceso de asesoría y/o asistencia técnica a los equipos territoriales y comunidades, en las temáticas propuestas por la estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención.	100%	100%	Actas de entrenamiento en la plataforma AoAT	Se realiza proceso de sensibilización y presentación de la estrategia “Ser, saber y hacer en prevención” a un total de 125 Municipios. Hasta la fecha se tiene inscritos en el proceso formativo 1208 personas de 115 Municipios de Antioquia
Entregar un Informe Final con indicadores de gestión, cobertura, e impacto para cada una de las estrategias implementadas estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención y Dispositivos Comunitarios, describiendo las acciones trabajadas con cada uno de los grupos objeto de intervención orientadas a la sostenibilidad y permanencia de las estrategias.	100%	100%	Informe Final con indicadores de gestión, cobertura, e impacto para cada una de las estrategias implementadas estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención y Dispositivos Comunitarios	Informe Final con indicadores de gestión, cobertura, e impacto para cada una de las estrategias implementadas estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención y Dispositivos Comunitarios
TOTAL	**100%**			

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Ejecutar el contrato con el talento humano idóneo, que tenga el perfil requerido de acuerdo con las condiciones señaladas en este Estudio Previo y las condiciones logísticas requeridas para el desarrollo de las actividades contractuales con efectividad y eficiencia	Cumple	Contratos de profesionales con la ESE Carisma	Presentación de las hojas de vida, contratos y actas de inicio debidamente firmadas
2. Presentar los soportes de ejecución de las actividades que desarrollan cada producto, de acuerdo con lo señalado en el presente Estudio Previo (en medio físico y magnético).	Cumple	1. Plan de formación 2. Informe del proceso de inducción 3. Cronograma de actividades 4. 12 documentos con Información General del Municipio 5. Actas de Reunión y listas de asistencia	Entrega del informe mensual con avances del proyecto
3. Presentar el Cronograma con la especificación de actividades vinculadas a cada uno de los productos contratados en las fechas indicadas y las acciones propuestas y que garanticen la ejecución óptima del contrato. Éste será requisito para la iniciación de la ejecución de las actividades contractuales y para el primer pago.	Cumple	Cronograma de actividades	Se recibe cronograma de actividades
4. Presentar un informe final e informes parciales (mensuales), de acuerdo con los requerimientos establecidos en los productos para el cumplimiento del objeto del contrato. El informe final deberá además ajustarse a las directrices dadas por el supervisor, y que dé cuenta de la ejecución técnica, financiera y operativa del programa; se deberá entregar junto con el informe final del contrato, el soporte documental que conforma la memoria institucional del contrato de acuerdo con las exigencias de la Ley 594 de 2000 o Ley de	Cumple	Informe de ejecución 1 con anexos de ejecución: 1. Plan de formación 2. Informe del proceso de inducción 3. Cronograma de actividades 4. 12 documentos con Información General del Municipio 5. Actas de Reunión y listas de asistencia	Informe entregado en formato digital

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Archivos.			
5. Coordinar, cuando sea necesario durante la ejecución contractual, las acciones a realizar con la ESE HOMO, quien ejecuta en el Departamento las acciones para la implementación de la Política Nacional de Prevención en Drogas, y las demás acciones que desarrolla en el marco de los proyectos de Salud Mental para el Departamento.	Cumple	Informe de ejecución 1	En el informe de ejecución 1 se describe la articulación con los asesores departamentales del HOMO para la ejecución de las actividades en territorio.
6. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Certificado de pago de parafiscales del mes de Octubre	Se verificó el pago de parafiscales del mes de Octubre
7. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Póliza número 65-44-101214634 de seguros del estado	Se verificó entrega de póliza
8. Informar al supervisor sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de estos.	N/A	N/A	N/A
9. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente.	La Supervisión verificó que el Operador cuente con un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente.
10. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión verifica el cumplimiento de la obligación contractual.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan			
11. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente.	La Supervisión verificó que el Operador cuente con un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente. Entrega copia del plan de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
12. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: a) Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. b) Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; c) Responsabilizarse por la información suministrada; d) Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión verifica el cumplimiento de la obligación contractual.
13. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	N/A	N/A	N/A
14. Previo a la liquidación del contrato, el contratista, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría, Departamento Administrativo, Gerencia, Oficina para el contrato.	N/A	N/A	N/A
15. El contratista debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente contrato. Por lo que al finalizar el contrato se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas	N/A	N/A	N/A
16. Las demás que sean inherentes a la correcta	Cumple	Informe de seguimiento y	La Supervisión verifica el

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ejecución del objeto contractual.		anexos	cumplimiento de la obligación contractual.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Cancelar el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida en los estudios previos.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Apoyar la divulgación masiva a nivel	Cumple	Informes de	La Supervisión está atenta al

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
departamental del programa, al personal salud del departamento, a las Entidades Promotoras de Salud, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y a los demás interesados.		seguimiento y pago	cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Asignar, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría numeral 7.1.2, una supervisión Tipo C.	Cumple	Resolución 2022020044107 del 31 de agosto de 2022	Resolución 2022020044107 del 31 de agosto de 2022
Programar y participar en las reuniones programadas para el proyecto.	N/A	N/A	N/A
Realizar la supervisión del contrato interadministrativo y emitir los avales correspondientes.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Efectuar las recomendaciones y requerimientos que sean necesarios durante la ejecución del proyecto.	Cumple	Correos electrónicos	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la celebración, ejecución y liquidación del	Cumple	Informes de seguimiento y pago y sus anexos	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
contrato interadministrativo.			actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	**$548.597.644**	**$0**	**$0**	**$548.597.644**
2. Adiciones	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$548.597.644**	**$0**	**$0**	**$548.597.644**
4. Anticipos	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
5. Recursos pagados / desembolsados	**$ 438.878.115**	**$0**	**$0**	**$ 438.878.115**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 438.878.115**	**$0**	**$0**	**$ 438.878.115**
7. Recursos ejecutados	**$ 461.068.065**	**$0**	**$0**	**$ 461.068.065**
8. Recursos no ejecutados	**$ 87.529.579**	**$0**	**$0**	**$ 87.529.579**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
08 de octubre de 2022	Reunión de Seguimiento de Ejecución	El coordinador del proyecto José Andrés Gómez realiza informe general frente a la ejecución del proyecto, describe las dificultades en algunos municipios por situaciones de orden público, especialmente en la subregión del Urabá, Bajo Cauca y Nordeste, además de las situaciones adversas por cierre de las vías consecuencia de la Ola Invernal

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	**31/08/2022**	**$548.597.644**				**$548.597.644**	
Adiciones							
Pago No.1 / Desembolso	**13/10/2022**		**$109.719.529**			**$438.878.115**	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.2 / Desembolso	**02/12/2022**	**$329.158.586**	**$329.158.586**			**$109.719.529**	
Pago No.3 / Desembolso					**$ 22.189.950**	**$87.529.579**	
TOTALES		**$548.597.644**	**$ 438.878.115**	**0**	**$ 22.189.950**	**$87.529.579**	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 3 al contratista, por valor de: veintidós millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos ($22.189.950), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES firmado el 06 de octubre de 2022 por el señor Raúl Menco Vargas, revisor fiscal de la ESE Carisma.

Adicionalmente, la supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Accidentes de trabajo	Contratista	Seguimiento periódico a la ejecución para verificar la afiliación a la ARL	Haciendo a la afiliación a la ARL	Verificación de pago de parafiscales
Ejecución	Que se presenten daños en las plataformas virtuales	Contratista	Seguimiento periódico a la ejecución para verificar que la entidad cuente con los técnicos especializados para el	Informe de seguimiento expedido por el supervisor	Informes de seguimiento y pago y sus anexos

			mantenimiento y reconexión de las plataformas	designado	
Ejecución	Que se presenten cambios en la normatividad aplicable	Contratante/ Contratista	Seguimiento periódico a la ejecución para verificar cumplimiento de compromisos.	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Que se dé perdida de información recopilada por el personal a cargo de la misma	Contratista	1. Deben implementarse todas las estrategias dirigidas a custodiar y almacenar adecuadamente la información propia y la que requiera la Gobernación de Antioquia. 2. Recopilar la información extraviada y reconstruir.	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Mala calidad del servicio	Contratante/Contratista	Asegurar el bien Solicitar hacer efectiva la póliza de seguro cuando corresponda	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Incumplimiento en las obligaciones contractuales	Contratista	Seguimiento a las obligaciones descritas en el proceso	Informes de seguimientos al contrato expedidos por el supervisor del contrato	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Restricciones de movilidad o en el entorno social por eventos de interés sanitario o social.	Contratista	avisos oportunos al supervisor.	Informes de seguimiento	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Estado del tiempo por el invierno	Contratista	Avisos oportunos al supervisor para reprogramar actividades.	Informes de seguimiento	Informes de seguimiento y pago y sus anexos

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

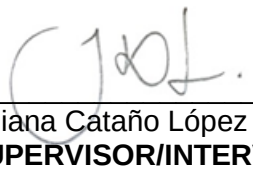
Por orden público en la subregión del bajo cauca se canceló la realización de varias actividades, obligando a reprogramar los encuentros para fechas posteriores.
El 23 de septiembre de 2022 se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social la modificación del proyecto que responde al presente contrato mediante radicado 2022030328088, con respuesta positiva para la adición de actividades mediante radicado número 202221031992341 del 12 de octubre de 2022.

9. ANEXOS

- Factura
- Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Certificado de la Junta central de contadores

- Cedula del Revisor Fiscal
- Tarjeta profesional del Revisor Fiscal

Para constancia, se firma la presente acta el 23 de diciembre de 2022



Juliana Cataño López
SUPERVISOR/INTERVENTOR

Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con la Resolución de transferencia 1831 de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2022

Gobernación De Antioquia

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Diciembre 15 de 2022

GLOSARIO

- SALUD PARA EL ALMA: Es un programa de la Gobernación de Antioquia que va más allá de la salud mental: promueve acciones para vivir con bienestar, para relacionarnos con los otros en plenitud de nuestras múltiples capacidades y para reafirmar el valor de la vida.
- FRISCO: Fondo para la rehabilitación, inversión social y la lucha contra el crimen organizado.
- DISPOSITIVOS COMUNITARIOS: En salud, se reconocen como estrategias sociales que se desarrollan en coordinación y con empoderamiento de la comunidad. Se orientan a la promoción de la salud con énfasis en la salud mental, la prevención del riesgo asociado a los problemas y trastornos en salud mental y al consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA - fomentando la inclusión social.
- ENTRENAMIENTO/INDUCCION: Se puede definir como la adquisición de conocimientos indispensables para lograr las competencias requeridas en cada puesto de trabajo. Tiene objetivos específicos de mejorar la capacidad, la productividad y el rendimiento. También se necesita para mantener y actualizar las habilidades a lo largo de la vida laboral.

ABREVIATURAS

DC: Dispositivos Comunitarios

SSHP: Ser, Saber y Hacer en Prevención

AOAT: Asesoría o asistencia técnica

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las acciones propias para el cumplimiento del objeto contractual son:

1. Asesoría y/o asistencia técnica a los 125 municipios del Departamento de Antioquia en la estrategia "Ser, Saber y Hacer" en Prevención, estrategia que busca entrenar a agentes multiplicadores en prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Su carácter es pedagógico y basado en competencias porque buscan el desarrollo y fortalecimiento de actitudes, la apropiación de conocimientos y las aplicaciones prácticas que posibiliten estrategias preventivas en los diferentes ámbitos de intervención. Se fundamenta en la denominada ciencia de la prevención, esta formación tiene una duración de 24 horas, según la propuesta del Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Implementar la estrategia dispositivos comunitarios en 13 municipios priorizados (Amalfi, Remedios, Segovia, Caucasia, Nechí, Zaragoza, San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga y Necoclí) y que como se describe en los considerandos de la Resolución de transferencia, el Consejo Nacional de Estupefacientes los recursos de la financiación deben responder a programas para la atención y tratamiento de las enfermedades crónicas en salud mental. Esta estrategia social en salud, constituye una oportunidad de acogida y encuentro, y desarrolla procesos de escucha activa, reconocimiento, aceptación, mediación, orientación, acompañamiento, capacitación y canalización o derivación de las personas (niñas, niños, adolescente, jóvenes, adultos y personas mayores) en vulnerabilidad social, propiciando vinculación y/o creación de redes de apoyo, transformación de condiciones y generación de opciones saludables y proyectos de vida.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

COMPROMISOS CONTRACTUALES

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
1	Cumplir adecuada y oportunamente con las especificaciones técnicas y productos señalados en el numeral 2.1. y 2.2 de los presentes Estudios Previos	100%	El Proceso contractual es realizado por la ESE Hospital CARISMA, inicialmente se realiza la convocatoria del talento humano en los respectivos municipios objeto del contrato, dado la necesidad de permanecer en el territorio, es de anotar que no fue posible la consecución de un psicólogo del territorio y se hace necesario la contratación de psicólogos que se desplacen al municipio asignado. En un primer momento se contó con el 100% del personal contratado, sin embargo, una vez comienza el periodo de inducción y entrenamiento el profesional del Municipio de Remedios desiste de continuar participando y es necesario realizar un nuevo proceso contractual. Este nuevo proceso de contratación finaliza el 21 de octubre con la firma del acta de inicio, el profesional contratado es Eduar Cortés. La profesional Cristina Gómez, la cual estaba asignada como auxiliar administrativa renuncia a su cargo el día 24 de octubre. El día 28 de octubre firma el acta de inicio de labores profesionales el señor

			Yeiber Romaña, el cual recibe la cesión del contrato para ejercer el cargo de auxiliar administrativo FRISCO.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:
-Se realiza recepción de las hojas de vida, se procede a verificar en primer lugar el título universitario que es requisito obligante para ser parte del proceso contractual, seguidamente se verifica la experiencia requerida, una vez se cuenta verificado su *curriculum vitae* se procede a solicitar documentos legales.

-Se procede con la firma del contrato y la firma del acta de inicio; estos documentos fueron firmados en diferentes días debido a la entrega de documentación por parte de los profesionales a contratar y los tiempos de verificación de los mismos.

-Se realiza el proceso de contratación al Psicólogo Eduar Cortés por medio de la cesión del contrato su objeto contractual busca realizar acciones en la implementación de dispositivos comunitarios en el municipio de Remedios – Antioquia. El profesional firma su acta de inicio el día 21 de octubre.

-El día 28 de octubre firma el acta de inicio el nuevo auxiliar administrativo el señor Yeiber Romaña, el cual recibe la cesión del contrato por parte de la señora Cristina Gómez. De inmediato se realiza inducción y presentación al talento humano del proyecto FRISCO.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	**AVANCE**	**OBSERVACIONES**
2	Plan de inducción y entrenamiento con su respectivo cronograma de actividades	100%	Se realiza el cronograma general del proyecto este cuenta con las fases, las actividades, las acciones a desarrollar, las tareas, los soportes/entregables, los responsables y las semanas de ejecución. Igualmente se realiza proceso de inducción y plan de entrenamiento para los profesionales territoriales y asesores departamentales; en dispositivos comunitarios y la estrategia “Ser, saber y hacer en prevención” respectivamente.

			Se realiza plan de inducción al profesional territorial Eduar Cortés del municipio de Remedios, quien ingresa contractualmente tiempo más tarde. Se ejecutó según lo planeado, cumpliendo así con el 100% del proceso de inducción y entrenamiento.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:

-Se realiza la inducción administrativa frente al proceso contractual, legalización de viáticos, insumos y materiales de trabajo por parte del operador ESE Hospital Carisma

-Se realiza inducción sobre "Seguridad y Salud en el trabajo" con los profesionales territoriales y los asesores departamentales, se les indicó el procedimiento a seguir en caso de presentar un evento adverso mientras realiza la ejecución de las actividades designadas en el proceso contractual, esto se realiza con el 100% del talento humano contratado.

-Se realiza el plan de entrenamiento que da cumplimiento a los objetivos contractuales. Estas temáticas fueron dadas en dos líneas, la primera es para los profesionales territoriales y estuvo enfocada a las generalidades del programa "Salud para el Alma", creación de la red protectora, adicciones, suicido, dispositivos comunitarios, violencia, entre otros; mientras que los asesores departamentales recibieron entrenamiento en "Salud para el Alma" y la estrategia "Ser, saber y hacer en prevención"

-Se realiza plan de inducción especifica al profesional territorial Eduar Cortés del municipio de Remedios, el cual firma su acta de inicio el día 21 de octubre del presente año.

Véase ANEXO 01

Véase ANEXO 02 Agenda Inducción Plan de Entrenamiento

Véase ANEXO 03 Actas de entrenamiento asesores departamentales

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
3	Proporcionar a las comunidades intervenidas información sencilla y práctica sobre las acciones en salud mental que se realizarán en la comunidad.	Profesionales territoriales 100% Asesores departamentales 100%	Al corte del tercer informe de pago se ha realizado una sensibilización con los territorios de la siguiente manera: **Profesionales territoriales:** Se realiza la presentación mediante carta firmada por el Director de Salud Colectiva de la secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia", igualmente se realiza la presentación en persona a las autoridades competentes del orden municipal. Los municipios priorizados son Amalfi, Caucasia, Liborina, Nechi, Necocli, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Sopetran, Zaragoza y Remedios. Logrando así la sensibilización y socialización en el 100% de los Municipios asignados. **Asesores Departamentales:** Frente a la socialización de la estrategia "Ser, saber y hacer en prevención" se logra en el periodo del actual informe llegar a 125 municipios. Los municipios de Guadalupe, Angelopolis, Dabeiba, Heliconia, Cañasgordas, Sabanalarga, San vicente Ferrer, Abriaquí, La Estrella Segovia, se rehúsan a recibir el proceso formativo.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:

-Los profesionales territoriales se presentaron ante las autoridades municipales (secretarias de salud, secretarias de educación, gerentes de hospitales, alcaldes y secretario de gobierno, entre otros) donde se les informó sobre el alcance del programa en sus territorios.

-Se solicitó a las autoridades municipales el apoyo institucional para la conformación de la Red Protectora a través de los diferentes actores que residen en el territorio, siendo así como se cuenta con el apoyo de cada uno de los municipios priorizados para la creación de la red y la instauración del dispositivo comunitario.

-En el mes de octubre y noviembre se logra realizar visita y reunión con los secretarios de salud de los municipios de Caucasia y Zaragoza, siendo el objetivo principal, respaldar las acciones de los profesionales territoriales y la socialización de las acciones del proyecto FRISCO en sus territorios.

-Frente a la estrategia "Ser, saber y hacer en prevención" se realiza sensibilización e invitación a participar del proceso formativo al 100% de los municipios, teniendo una respuesta positiva en más del 85% de ellos, el porcentaje restante se rehusó a recibir la formación aduciendo principalmente no tener agenda disponible durante el último trimestre del año.

-El Municipio de Angelópolis envía un oficio renunciando a la posibilidad de realizar la implementación de la estrategia SSHP.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	**AVANCE**	**OBSERVACIONES**
4	Cumplir con los reportes asignados por la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia y requeridos en fechas estipuladas correspondientes	100%	Los profesionales territoriales recibieron el nombre de usuario y contraseña de la plataforma "Salud para el Alma" que tiene como objetivo sistematizar la información recogida en los territorios, actualmente el 100% del personal ha subido la respectiva información correspondiente a la Caracterización municipal. Se tiene entrega por parte de los profesionales territoriales los 13 documentos (uno por municipio priorizado) con el perfil comunitario sobre factores de riesgo y factores

			protectores subidos a la plataforma salud para el alma. De igual manera se adjunta en la plataforma "Salud para el Alma" la caracterización de la oferta institucional en salud mental y los estudios de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los 13 municipios. Los asesores departamentales recibieron el nombre de usuario y contraseña de la plataforma "Salud para el Alma", donde registran cada una de las visitas a los diferentes territorios, igualmente se tiene digitalizado el pretest, la encuesta de creencias y el postest. Así mismo, recibieron el usuario y la contraseña del aplicativo "AOAT ANTIOQUIA" que les permite registrar las diferentes asesorías y asistencias técnicas que imparten en los territorios.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:

-Se realiza la entrega de usuarios y contraseña de las diferentes aplicaciones web existentes para la sistematización de la información, se valida con cada uno de los profesionales la funcionalidad y el acceso a la misma.

-Se verifica por parte de la coordinación del proyecto el uso correcto de las aplicaciones y el diligenciamiento frente a la información y en especial la calidad del dato.

-Los profesionales territoriales realizan el 100% de la caracterización de las ofertas institucionales en salud mental y la búsqueda de estudios de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los 13 municipios priorizados.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
5	Presentar 13 documentos con mapeo de actores, necesidades poblacionales y territoriales e identificación de actores institucionales y comunitarios para la implementación de los dispositivos comunitarios por municipio intervenido	100%	Se cuenta con los 13 documentos de mapeo de actores, necesidades poblacionales y territoriales, esta información es recopilada a través de la herramienta El SiDiEs - Sistema de Diagnóstico Estratégico.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:
-Se realiza el diagnóstico de los territorios por medio del instrumento denominado El SiDiEs -Sistema de Diagnóstico Estratégico, en ella el equipo de territoriales recopilan la información y describen las necesidades de la población.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
6	Construir 13 documentos con análisis de fuentes originadas en cada uno de los territorios, sobre prevalencias de consumo, salud mental y programas de prevención existentes para la implementación de los dispositivos comunitarios	100%	Los profesionales territoriales realizan la entrega de 13 Documentos con el análisis de los territorios, en este documento se realiza una caracterización del municipio, de igual manera se realiza la entrega de la prevalencia de consumo, salud mental y el inventario de programas de prevención existentes.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:
-Los profesionales realizaron la caracterización municipal en la plataforma “Salud para el Alma”, allí alojaron los datos solicitados por el aplicativo como son: “nombre del municipio, ubicación, altura sobre el nivel del mar, total de población según género y entorno, total de comunidades indígenas, barrios, veredas, corregimientos, entre otros”, esta información también se registra en el informe en físico que se encuentra en el archivo adjunto.

-Los profesionales territoriales realizan la entrega de los diferentes estudios sobre prevalencia de consumo en sus territorios, en algunos casos, al no tener evidencia de estudios municipales, logran evidenciar en estudios departamentales y nacionales algunos datos que incluyen en el ejercicio de investigación.

Véase ANEXO 04 Caracterización municipal

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
7	Escribir 13 documentos con Perfil comunitario sobre factores de riesgo y protección en temas de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, correspondiente a cada uno de los municipios objeto de intervención para la implementación de los dispositivos comunitarios.	100%	Se presentan los 13 documentos con perfil comunitario sobre factores de riesgo y factores protectores, correspondiente al 100%.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:

-Los profesionales territoriales realizan durante el mes de octubre y noviembre la caracterización de los entornos esto les permitió identificar los diferentes factores protectores que posibilitan en las comunidades de los 13 municipios priorizados, tener estabilidad en la salud mental de sus habitantes.

De igual manera se realizó la caracterización en la cual se identifican cuales son los factores de riesgo que vulnera la salud mental de sus habitantes, con respecto al consumo de sustancias psicoactivas en sus territorios.

Véase ANEXO 05 Informe general de Factores de protección y factores de riesgo – Fase de Caracterización.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
8	Constituir trece (13) dispositivos comunitarios con plan de acción y formulación de estrategias de permanencia y auto sostenibilidad, orientados al fortalecimiento de los factores protectores en salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y el desarrollo de procesos de inclusión social, para las personas y comunidades	100%	Se cuenta con la creación de 13 dispositivos comunitarios en los siguientes municipios Nordeste: Amalfi, Remedios, Segovia Bajo Cauca: Caucasia, Nechí, Zaragoza Occidente: San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga Urabá: Necoclí

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
	afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas		

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:
-Durante el mes de octubre se logra avanzar en el diseño e intervención de los dispositivos comunitarios en un 100%. Logrando identificar que algunos municipios como Zaragoza y Liborina han avanzado satisfactoriamente con este requerimiento.







Municipio	Dispositivo Comunitario	Nombre	Estado
Sopetran	ZOE	"Escucho y Aprendo"	Activo
Olaya	CE	"Zonas de escuchas fijas"	Activo
Liborina	CE	Centro de escucha.	Activo
Sabanalarga	ZOE	"Centro de orientación escolar ".	Activo
San Jerónimo	CE	"Escuchemos para sanar".	Activo
Santa fe de Antioquia	ZOE	"Respiro al Alma"	Activo
Remedios	CE	Apoyo al Centro de escucha de la ESE Hospital San Vicente de Paul.	Activo
Segovia	CE	Apoyo al Centro de Escucha "El Escuchadero" de la secretaría de salud municipal.	Activo
Amalfi	CE	Apoyo Centro de Escucha "Movilizando el Alma". De la secretaria de salud municipal.	Activo
Zaragoza	CE	"ZA/ZA" en articulación con la secretaría de Salud municipal.	Activo

Municipio	Dispositivo Comunitario	Nombre	Estado
	ZOE	IE Santo Cristo.	Activo
Caucasia	CE	"Luz y Vida"	Activo
Nechí	ZOE	IE Nechí.	Activo
Necoclí	CE	"Coclí"	Activo

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
9	Escribir 13 Programa Preventivos Comunitarios trabajado con cada uno de los equipos en el proceso de definición de la Acción transformadora, correspondiente a la estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención.	100%	Se cuenta con la creación de 13 documentos con programas preventivos comunitarios en los siguientes municipios Nordeste: Amalfi, Remedios, Segovia Bajo Cauca: Caucasia, Nechí, Zaragoza Occidente: San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga Urabá: Necoclí

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:

-Se tiene proyectado la entrega de los 13 programas preventivos en el informe de pago del mes de diciembre.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
8	Realizar Informe del proceso de asesoría y/o asistencia técnica a los equipos territoriales y comunidades, en las temáticas propuestas por la estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención.	100%	Se realiza proceso de sensibilización y presentación de la estrategia “Ser, saber y hacer en prevención” a un total de 125 Municipios, de ellos el 73% han iniciado el proceso de cualificación Hasta la fecha se tiene inscritos en el proceso formativo 1208 personas de 92 Municipios de Antioquia

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:

-El proceso de formación en la estrategia "Ser, saber y hacer en prevención" ha sido bien recibida por los profesionales municipales que son en algunos casos los tomadores de decisión, reconocen la importancia de la formación dado las problemáticas de sus territorios.

-En los Municipios de Cáceres, Anzá y Valdivia fue necesario reprogramar los procesos de formación por situación de orden público que impidió la libre locomoción por sus vías de acceso y como novedad para este informe, el municipio de Angelópolis renuncia a la implementación de la estrategia SSHP, aduciendo tener otras prioridades municipales.

-Se realiza informe a la supervisión del proyecto FRISCO por parte de la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia.

Véase ANEXO 06 Informe seguimiento FRISCO

Total, de personas formadas en la estrategia "Ser, saber y hacer" por municipio

Municipio	Cantidad
Abejorral	21
Alejandría	3
Amagá	15
Amalfi	2
Andes	7
Angostura	13
Apartadó	23
Arboletes	18
Argelia	8
Barbosa	25
Bello	8
Belmira	4
Betania	14
Betulia	8
Briceño	10
Buriticá	7
Cáceres	7
Caldas	5
Campamento	5
Caracolí	15

Municipio	Cantidad
Caramanta	20
Carepa	8
Carolina del Príncipe	8
Caucasia	18
Cisneros	6
Ciudad Bolívar	15
Cocorná	4
Concepción	8
Concordia	16
Copacabana	17
El Bagre	11
El Carmen de Viboral	19
El Peñol	26
El Santuario	1
Entrerríos	19
Envigado	4
Fredonia	6
Frontino	6
Giraldo	14
Girardota	11
Granada	17
Guarne	14
Guatapé	13
Hispania	10
Itagüí	6
Ituango	26
Jardín	11
Jericó	5
La Ceja del Tambo	13
La Estrella	4
La Pintada	12
La Unión	23
Maceo	8
Marinilla	9
Medellín	120
Montebello	15

Municipio	Cantidad
Murindó	12
Nariño	11
Nechí	18
Necoclí	10
Peque	19
Pueblorrico	13
Puerto Berrío	20
Puerto Nare	13
Puerto Triunfo	8
Sabaneta	20
Salgar	8
San Andrés de Cuerquia	21
San Jerónimo	13
San José de la Montaña	9
San Juan de Urabá	5
San Pedro de los Milagros	14
San Pedro de Urabá	3
Santa Bárbara	7
Santa Fe de Antioquia	16
Sonsón	22
Sopetrán	8
Támesis	19
Tarazá	14
Tarso	2
Titiribí	4
Toledo	3
Turbo	9
Urrao	7
Valdivia	8
Valparaíso	12
Venecia	10
Vigía del Fuerte	14
Yarumal	29
Yolombó	14
Yondó	6
Zaragoza	21

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	AVANCE	OBSERVACIONES
9	Entregar un Informe final con indicadores de gestión, cobertura, e impacto para cada una de las estrategias implementadas estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención y Dispositivos Comunitarios, describiendo las acciones trabajadas con cada uno de los grupos objeto de intervención orientadas a la sostenibilidad y permanencia de las estrategias.	100%	Se realiza el informe correspondiente al mes de diciembre donde se indica el alcance de cada uno de los compromisos contractuales, el porcentaje de avance, las observaciones y las acciones para el cumplimiento, además se describen los logros, las dificultades y las recomendaciones.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual:
-Se procede con la recepción de los informes entregados por los profesionales territoriales y los asesores departamentales del mes de octubre con el objetivo de consolidar la información en el informe final.

-Los informes fueron recibidos dentro del tiempo estipulado y acorde a las directrices emanadas para ello, se reconoce el compromiso por parte del talento humano del proyecto para sacar avante el logro del objeto contractual, dadas las eventualidades en los pagos de los honorarios y viáticos correspondientes al mes de septiembre.

LOGROS

-El 100% de los profesionales territoriales y el 100% de los asesores departamentales cuentan con su debido proceso contractual, la firma del acta de inicio, la póliza de cumplimiento que garantiza la ejecución de las acciones en los diferentes territorios y promueve el logro del objeto contractual en los tiempos y modos estipulados.

-El Ministerio de Salud y Protección Social entregó el material original de la estrategia “Ser, saber y hacer en prevención” al equipo humano encargado de replicar en los territorios dicha estrategia. Ello garantiza la calidad de las presentaciones y del contenido temático, siendo fiel a las guías de implementación.

-La recepción de los municipios que fueron priorizados es muy positiva, reconocen la importancia de desarrollar programas que propendan por intervenir el consumo de sustancias psicoactivas dado la problemática que actualmente se presenta.

-En el mes de noviembre se logra avances significativos tanto en las acciones del equipo de asesores departamentales como en el equipo de profesionales en los territorios. Este avance se denota de una manera presencial, ya que se logra visitar a 6 municipios durante este mes, tres (3) en el occidente como: Olaya, Liborina y Sabanalarga y tres (3) en el bajo cauca como: Caucasia, Zaragoza y Nechí.

-Se cuenta con 13 dispositivos comunitarios en los municipios priorizados, entre ellos se cuenta con Centros de Escucha y Zonas de Orientación Escolar

-Para el mes de diciembre ingresaron 4 nuevos asesores departamentales que buscan fortalecer el plan de entrenamiento en la estrategia “Ser, saber y hacer en prevención”.

DIFICULTADES

- En el mes de septiembre el coordinador del programa presenta el retiro voluntario, cediendo su contrato al profesional José Andrés Gómez Marín, quien en su hoja de vida certifica que es psicólogo, especialista en farmacodependencia, especialista en psicología aplicada al deporte y cuenta con la experiencia certificada para asumir el cargo.

- Por motivos de orden público en las subregiones del Bajo Cauca, Norte y Nordeste fue necesario suspender el proceso de formación que se tenía ya programado, estos procesos ya fueron nuevamente programados y se espera cumplir con los compromisos pactados, en caso de continuar el orden público alterado se optará como último recurso la formación mediada por la virtualidad

- El profesional del municipio de Remedios presentó la renuncia al cargo de “Profesional Territorial” esto retrasó significativamente la implementación de la red protectora y demás intervenciones en el territorio, ya el nuevo profesional fue contratado

- Se presentó la renuncia de la auxiliar administrativa Cristina Gómez en la segunda semana del mes de octubre, esta situación alteró la dinámica administrativa, en cuanto al proceso de pagos, compra de tiquetes aéreos y recepción de informes del mes de octubre.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Para la ejecución del proyecto debe tenerse en cuenta que varios municipios del departamento de Antioquia se encuentran incomunicados por caída de la banca, caída de puentes y similares, situación por la cual es necesario cambiar la modalidad de los encuentros en los casos que así se requiera, pasando de la presencialidad la virtualidad.

- Es necesario tener en cuenta que algunos municipios por situaciones internas han decido no aceptar el proceso de entrenamiento en la estrategia “Ser, saber y hacer en prevención”, decisión que han emanado por escrito, en razón de ello es claro que los indicadores finales llegaron al 80% de ejecución. Esta situación se encuentra fuera por fuera del alcance de la coordinación del proyecto.

Véase ANEXO 07 Evidencias fotográficas mes de octubre, noviembre y diciembre

DISPOSICIONES LEGALES Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en el presente informe es totalmente cierta.



Nombre: JOSE ANDRES GOMEZ MARIN

Profesión: Psicólogo – Coordinador FRISCO.
Cédula: 15442582

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 01
https://drive.google.com/drive/folders/18JBW7ZEgRzv6FiB8q09oP8XH_OUInVNn?usp=share_link

ANEXO 02
Agenda Inducción Plan de Entrenamiento
https://docs.google.com/document/d/1DEx5hUcxH-KtzJo3Gavm-h7rDq_ijkaL/edit?usp=share_link&ouid=101200562331334152928&rtpof=true&sd=true

ANEXO 03
Actas de entrenamiento asesores departamentales
https://drive.google.com/drive/folders/1fipZsGSVGTSM6HWC4w08VcQHfDJd7W1L?usp=share_link

ANEXO 04
Caracterización municipal
https://drive.google.com/file/d/1YBao-KpBAZy0i2X8LqemLI6FAUdB5rfA/view?usp=share_link

ANEXO 05
Informe general de Factores de protección y factores de riesgo – Fase de Caracterización.
https://drive.google.com/file/d/1ZsAc2k2v1muh1-RVxq6TAxArmy5hiXN-/view?usp=share_link

ANEXO 06
Informe seguimiento FRISCO al 31 de noviembre.
https://drive.google.com/drive/folders/10nDSvYDX2QXhobt0iZ8odzTjun3A5r5l?usp=share_link

ANEXO 07
Evidencias fotográficas mes de octubre y noviembre
https://docs.google.com/document/d/1pcKnuOjlzxlY_zJGI7DNUH3T43OaV1Co/edit?usp=share_link&ouid=101200562331334152928&rtpof=true&sd=true